

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18488 *Resolución de 25 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 202, de 18 de agosto de 2026 (BOE-A-2026-17896), se ha publicado la Resolución de 10 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Altafulla (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 3 de agosto de 2026.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona», de 20 de agosto de 2026, y en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9735, de 21 de agosto de 2026, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta rectificación, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Altafulla, 25 de agosto de 2026.—La Secretaria General, Marta Girona Gaya.